

Oberá - Misiones, 23 de Julio 2024.

**ORDENANZA / N° 3358**

-Expte N° 211/2024 -

Ref.: "Autorizando el fraccionamiento del inmueble individualizado catastralmente como SEC. 012, MZ. 0023, PARTIDA MUNICIPAL N° 12.450- PARCELA 0001-DEPARTAMENTO 13- MUNICIPIO 55.-

**VISTO:** "El presente Expte";

**CONSIDERANDO:** QUE, el Departamento Ejecutivo Municipal eleva Proyecto de Mensura de Barrio Osorio en el marco de la regularización de Inmuebles de la Dirección de Tierras y Hábitat;

QUE, el Director de Tierras y Habitat de la Municipalidad de Oberá, informa los trabajos realizados en el inmueble individualizado como Parcela 01, Manzana 23, Sección 12, de la ciudad de Oberá, parte del denominado "Barrio Osorio";

QUE, el inmueble en cuestión, mediante Ordenanza N° 1528-Ex 037-2003, fue desafectado del uso público y afectado al uso privado de la Municipalidad de Oberá;

QUE, desde fines del año 2023 a la fecha, se proyectó la mensura de subdivisión del inmueble donde residen cuarenta familias, por lo que el inmueble en mayor extensión fue proyectado a subdividir en cuarenta (40) lotes de diferentes dimensiones, los cuales fueron determinados respetando la disposición de las construcciones existentes;

QUE, al día de la fecha, el trabajo de mensura se encuentra finalizado, con la proyección correspondiente, tal proyecto de mensura tiene carácter de irregular puesto que, debido al marco y la naturaleza del trabajo, no cumple con las reglas mínimas establecidas por la Ordenanza XIV N° 5 del Digesto Jurídico de Oberá, pero cabe destacar que responde a criterios técnicos utilizados en los procesos de regularización de barrios populares;

QUE, teniendo en cuenta que se busca regularizar la situación de dominio de los inmuebles donde viven los grupos familiares y así garantizarles seguridad jurídica con miras al desarrollo de sus respectivos proyectos de vida, resulta indispensable dar curso a lo solicitado en el expediente de referencia;

**POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de  
ORDENANZA**

**ARTICULO 1:** AUTORIZAR el fraccionamiento del inmueble individualizado catastralmente como SEC. 012, MZ. 0023, PARTIDA MUNICIPAL N° 12.450- PARCELA 0001-DEPARTAMENTO 13- MUNICIPIO 55.-

**ARTÍCULO 2:** COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-

  
DRA. MARCIA JOHANNA CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Concejo Deliberante  
Oberá - Misiones

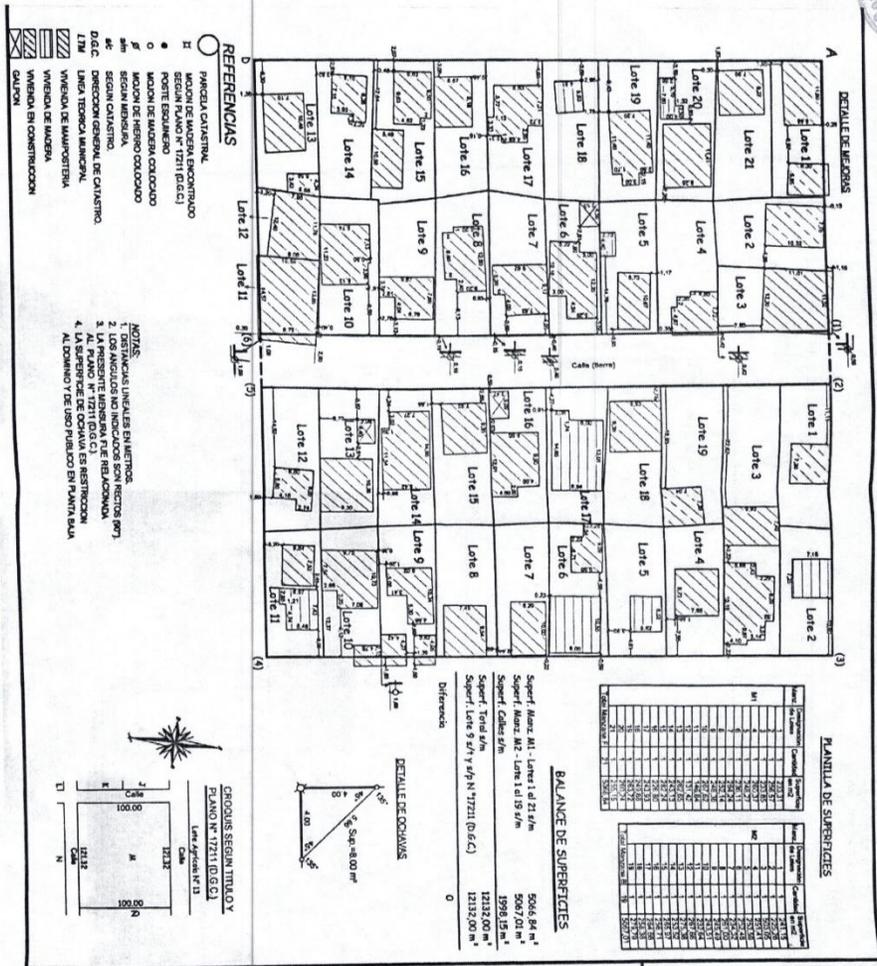


  
LIC. PABLO ARIEL ULLÓN  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
OBERÁ - MISIONES

**ANEXO**



01- MATRICULA (13)-30484 OBERA		<b>PROVINCIA DE MISIONES MINISTERIO DE GOBIERNO REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE</b>				<b>A</b>
02- NOMENCLATURA CARACTERAL	Depdo. 13 Municipio 55	Sección 12	Casera 0000 Parcela 0023	Manzana 01	Subparcela 000	3-- PARTIDA 13-000
<p>04- DESCRIPCION DEL INMUEBLE Fraccion M subd. del lote 12, 13 y 14 de la parcela 0000 del lote agrícola 11 mitad Norte y del lote agrícola 12/13/14, 2mas de frente y 100 mas de fondo e iguales medidas en sus costados opuestos, linderos al Norte con calle en medio que lo separa de LN N° 13, al Sur con calle en medio que lo separa de la fraccion N de la misma manzura, al Este con la fraccion N de la misma manzura y al Oeste con calle que divide de las fracciones J y K de la misma manzura. Superficie Total 12.132m2. La presente fraccion M fue donada a la municipalidad de obera como espacio verde. -</p> <p style="text-align: center;">"La superficie/parcela/porción que se encuentra dentro de esta cédula si las medidas cuadradas e hipotecas que sujetan a las constancias registradas se encuentran comprendidas dentro de las disposiciones del Artículo 5° del DNU del Poder Ejecutivo Nacional N° 319/2007".</p>						
05- ANTECEDENTE DOMINIAL: PRIMERA INSCRIPCION						
06- PLANOS: T°:168-P°30-N° 17211						
a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	Prop. 100 %	b) GRAVAMENES, RESER. o INHIBIC.	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICADOS		
1) PARTICIPACION DE OBERA. CUIT:///// 30-99905402-8; dom. calle/ JUJUY N°// 58; Oberá; Mes:// Adj. Gno.: Titulo: 624; ORDENANZA// 37/2003; 2575; de fecha: 23 /05/2017; : DESAFECTACION DEL USO PUBLICO Y// AFECTACION AL USO PRIVADO : Pres:/// 9557; Fecha: 22/03/2024; R°:// Ratitud: Y°// : sandovals; FV:// 10/04/2024.-//	Migracion DFR 15/2022; F:///// 11/04/2024.-//	Migracion DFR 15/2022; F:///// 11/04/2024.-//	Migracion DFR 15/2022; F:///// 11/04/2024.-//	Migracion DFR 15/2022; F:///// 11/04/2024.-//		
Migracion DFR 15/2022; F:///// 11/04/2024.-//					<p>SR. VILM. DEL. ALTES. SUPLENTE</p> <p>En copia autenticada del expediente N° 17211 se otorga la inscripción del gravamen hipotecario N° 17211 sobre el lote 12, 13 y 14 de la parcela 0000 del lote agrícola 11 y del lote agrícola 12/13/14, 2mas de frente y 100 mas de fondo e iguales medidas en sus costados opuestos, linderos al Norte con calle en medio que lo separa de LN N° 13, al Sur con calle en medio que lo separa de la fraccion N de la misma manzura, al Este con la fraccion N de la misma manzura y al Oeste con calle que divide de las fracciones J y K de la misma manzura. Superficie Total 12.132m2. La presente fraccion M fue donada a la municipalidad de obera como espacio verde. -</p> <p style="text-align: right;">17 MAY 2024</p>	
ALZA FOLIO	FECHA: 10/04/2024	Registro: kacuburd	Verificó: sandovals	Impresión fecha: 16/05/2024 10:55:38	Impresión: antoniop	



**PROVINCIA DE MISIONES**  
**DEPARTAMENTO OBERA - MUNICIPIO OBERA**  
CIUDAD DE OBERA-COLONIA TERREBA VIEJO  
SECCION III - LOTE 12 PARTE - LOTE M  
MENSURA CON FRACCIONAMIENTO

**EDIFICARIO MUNICIPALIDAD DE OBERA**  
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE  
DEPARTAMENTO OBERA (O3) - FOLIO REAL - MATRICULA N° 304842 - FECHA: 22/03/2024  
PARTIDA INMOBILIARIA: 18794

**CROQUIS DE UBICACION**

**REFERENCIAS**

- I. PARCELA CATASTRAL
- II. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- III. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- IV. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- V. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- VI. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- VII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- VIII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- IX. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- X. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XI. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XIII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XIV. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XV. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XVI. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XVII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XVIII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XIX. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XX. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXI. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXIII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXIV. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXV. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXVI. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXVII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXVIII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXIX. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXX. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXI. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXIII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXIV. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXV. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXVI. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXVII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXVIII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXIX. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXX. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXXI. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXXII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXXIII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXXIV. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXXV. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXXVI. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXXVII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXXVIII. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXXIX. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO
- XXXXX. MOJON DE MADERA CON SIGNIFICADO

**NOTAS:**

1. DISTRIBUCION DE LINDEROS SEGUN PLANOS
2. LA MENSURA DE LOS LINDEROS SE REALIZO EN EL AÑO 2023
3. LA MENSURA DE LOS LINDEROS SE REALIZO EN EL AÑO 2023
4. LA MENSURA DE LOS LINDEROS SE REALIZO EN EL AÑO 2023

**CROQUIS SEGUN TITULO Y PLANO N° 17211 (D.G.C.)**

**EXFTE. N°** U 72 V N 04

**AGENCIARIO:** PABLO ALBERTO FOSSMANN, INGENIERO EN TOPOGRAFIA, MATRICULA PROFESIONAL N° 1718

**AGENCIARIO:** GUSTAVO ALFREDO WEIRICH, AGENCIARIO NACIONAL, MATRICULA PROFESIONAL N° 1718



